

COLUMNA OPINION

¿Fin al CAE? Nuevo mecanismo de financiamiento para la educación superior (FES)

Hace pocos días se anunció uno de los cambios más esperados en la política educativa de nuestro país: el fin del Crédito con Aval del Estado (CAE) y su reemplazo por el Fondo de Educación Superior (FES). Si bien este nuevo sistema no es una solución mágica, es un avance necesario para dejar atrás un modelo que, durante años, endeudó a miles de familias y marcó las trayectorias de tantos estudiantes. El FES, al centrarse en un esquema de retribución solidaria, ofrece un camino más equitativo para financiar la educación superior, especialmente para jóvenes de regiones como el Maule, donde la pobreza ha sido un obstáculo persistente.

Lo interesante del FES es que no solo se trata de financiar estudios, sino de un cambio en la forma en que concebimos el acceso a la educación. Al eliminar la necesidad de endeudarse para estudiar, se fomenta una visión de la educación superior como un derecho y no como un privilegio. Esto podría marcar una diferencia importante, especialmente en sectores rurales y comunas con menos recursos, donde las decisiones sobre continuar o no con los estudios muchas veces dependen de factores económicos más que de las aspiraciones personales.

Claro, hay desafíos por delante: asegurar que esta implementación se realice con monitoreo constante y ajustes necesarios, para que realmente se convierta en una herramienta que transforme el acceso a la educación en todo el país. Pero el FES, al menos, nos mueve en la dirección correcta: hacia una educación donde el lugar de origen o los recursos económicos no sean el límite de lo que los y las jóvenes puedan alcanzar.



Francisco Silva Díaz
Académico Facultad de Educación
Universidad Autónoma de Chile